Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y DOS.

carta orden

En la ciudad de cartag.a en doze de enero
de mil y seiscientos y quarenta y dos
años los señores cartagena se juntaron
a cabildo [illegible] hordin.o a saver el lic.do
don pedro [illegible] alcalde m.or desta ciudad
[illegible] alvarez don diego [illegible] don [illegible]
[illegible] el [illegible] regidores
Pasqual delgado ayudante
de este ayuntam.to [illegible] el alcalde m.or que de
[illegible] don diego espinosa [illegible] mayor
[illegible] don antonio [illegible] capp.n
del lugar de los alumbres para que executase
lo acordado y no la hecho y dize [illegible]
y tampoco esta en esta ciudad [illegible]
que tiene de la dha compania y que la ciudad le
ordene lo que [illegible] de hacer questa presto
de executarlo = y la ciudad acordo que luego
al instante el dho pasqual delgado ayudante
vaya al dho lugar de los alumbres y haga
que se execute lo acordado [illegible]
las guardas en las partes acostumbradas
buscando al capitan [illegible] para que lo
executen con toda puntualidad y no pare-
ziere el dho capp.n [illegible] el dho pasqual
delgado lo execute como ayudante haziendo
[illegible] de guarda en el dho lugar
questen con las armas en la mano y todo
lo demas que convinier en orden
a la guarda y seguridad del dho
lugar [illegible]

este dia notifique [illegible] a Pasqual delgado [illegible]